

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1137

15 de abril de 2010

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la organización sin fines de lucro Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI) en ocasión de celebrarse en Puerto Rico la “Semana de Vida Independiente”, del 2 de mayo al 8 de mayo de 2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Del 2 de mayo al 8 de mayo de 2010 se celebra en Puerto Rico la “Semana de vida Independiente”, según lo establece la Ley 54 del 11 de abril de 2002.

Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI) cumple 22 años de proveer servicios de alta calidad para la comunidad de personas con impedimentos significativos de Puerto Rico. Desde su incorporación el 28 de junio del 1988, MAVI ha creado una red de centros de vida independiente que anualmente sirven a más de 20,000 personas con impedimentos y sus familiares en el establecimiento y logro de metas de vida independiente, tales como auto-gestión, comunicación, movilidad, cuidado propio, acceso a información / tecnología, servicios comunitarios, servicios educativos y vocacionales. Sobre 40,000 individuos con necesidades especiales han recibido la conserjería para la información y referidos, la intercesión individual y de sistema y los adiestramientos en destrezas de vida independiente necesarios para mejorar su calidad de vida. MAVI promueve la independencia, productividad e inclusión de las personas con impedimentos significativos.

Su misión es la de promover la práctica de la Filosofía de Vida Independiente brindando a la persona control en la toma de decisiones sobre su vida. La Filosofía de Vida Independiente establece que las personas con impedimentos tienen los mismos derechos, las mismas oportunidades y el control de sus vidas como todos los demás. MAVI cuenta con Centros de Vida Independientes en San Juan, Arecibo, Río Grande y Caguas.

Durante estos 22 años, MAVI ha creado colaboraciones con organizaciones que han sido claves en su desarrollo y crecimiento incluyendo al Departamento de Educación Federal, la Administración de Rehabilitación Vocacional, la Administración del Seguro Social, Fondos Unidos, First Bank y los municipios de Caguas y Río Grande.

Este año, MAVI celebra durante esta semana el 9no Pasos Sin Barreras-Festival de Artistas con Impedimentos, donde más de 80 artistas con impedimentos exhibirán sus obras y demostrarán su talento musical. Este Festival tendrá lugar el lunes 4 de mayo de 2010, a partir de las nueve de la mañana, en el Salón de Actos Dr. Leopoldo Figueroa en El Capitolio.

El Senado de Puerto Rico entiende meritorio y necesario exaltar a los ciudadanos y organizaciones que aportan al mejoramiento del país y que día a día luchan por salir adelante a pesar de las adversidades.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la organización sin fines de lucro Movimiento para el Alcance de Vida
3 Independiente (MAVI) en ocasión de celebrarse en Puerto Rico la “Semana de Vida
4 Independiente”, del 2 de mayo al 8 de mayo de 2010.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución se entregará en forma de pergamino a la Sra. Elizabeth
6 Rodríguez Miranda, Directora Ejecutiva, representando a todo el personal que labora en la
7 organización Movimiento para el Alcance de Vida Independiente, (MAVI).

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.